ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diez horas en el local de la compañía ARMACONSTRUC CIA. LTDA. ubicado en la ciudad Guayaquil con la asistencia de los accionistas siguientes:

CALLAHAN JONALD ANDRADE GRANDA por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el número de acciones del uno al trescientos de la cuenta de la cuenta de accionistas ordinarias nominativas, lo que ha de acreditar a trescientos votos.

RIVERA MARCHENA ALBERT ANDRADE por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el número de acciones del uno al trescientos de la cuenta de la cuenta de accionistas ordinarias nominativas, lo que ha de acreditar a trescientos votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, bajo la presidencia del señor CALLAHAN JONALD ANDRADE GRANDA, quien ha designado como secretario al señor RIVERA MARCHENA ALBERT ANDRADE que ha aceptado el cargo y se ha constituido en la cantidad de cuatrocientos mil dólares de un dólar, cada uno, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Conocer la aprobación de los balances del ejercicio fiscal año 2016-2017-2018.

Acepta la Junta el presidente ad-hoc CALLAHAN JONALD ANDRADE GRANDA, quien luego de haber constatado que se encuentran presentes quienes de acuerdo con estatutos sobre la composición del Directorio de esta Universal Extraordinaria y constituye el quórum reglamentario, el Presidente ad-hoc, en cumplimiento de la convocatoria, pone a consideración de el artículo Decimoseis Inciso 1 ruego de la ley de compañías ordena que por Secretaría se elabore la "Tira de los Estados Financieros" de los ejercicios fiscales 2016-2017-2018 de la Compañía del capital social de la Compañía para que sea incorporado al expediente de esta Acta y forme parte de la misma.

Se respetuosa a la Ley de Compañías y Ley General de la Compañía RIVERA MARCHENA ALBERT ANDRADE quien manifiesta:

1.- Que es necesario la aprobación de los balances del ejercicio fiscal año 2016-2017-2018 a así cumplir con el requisitos de aplicación obligatoria de la superintendencia de compañías del Ecuador, y que se encuentran en la cuenta de la Compañía ARMACONSTRUC CIA. LTDA., y que se cumple a satisfacción de la ley la presente.

Los accionistas respectivos acuerdan por unanimidad los balances de los ejercicios fiscal año 2016-2017-2018 quedando así declarado en el Informe de Gerencia y Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, y Flujo y efectivo la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reanuda la sesión, en forma el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia

SEÑOR JON ACCIONISTAS, Secretario ad-hoc, señor CALLAHAN RIVERA MARCHENA y Presidente ad-hoc CALLAHAN JONALD ANDRADE GRANDA, conforme.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. GUAYAQUIL, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

VICTOR MACHUCA FLORES ABOGADO
Secretario Ad-hoc
SECRETARIO
MATRÍCULA

ALBERT ANDRADE
Presidente ad-hoc
ACCIONISTA